

de Julio César: su obispo san Cecilio, ya se llama Granada ya Iliberitano.» La distancia que mediaba entre uno y otro barrio es casi igual á la que hoy media entre el barrio de san Cristóbal y la Alhambra ó Generalife, pues aunque esta villa llamada de los judíos por los árabes y latinos, estaba como he dicho en el terreno llamado hoy Granada la vieja, se extendia con los ejidos hasta el barrio de san Cecilio, puerta del Sol que está en los alamillos, y torre Bermeja, la que dice Mármol se construyó para observar y espiar los judíos. Como en lo jurisdiccional, civil y político formaban ambos barrios una misma capital; aunque matemáticamente hablando sus areas eran diversas, hubo época en la que sus obispos firmaban F. obispo de Granada la vieja. En un concilio celebrado por san Isidoro en tiempo de los godos firmó Eterio «obispo de Granada la vieja.» En otro congregado en Toledo, depone san Leandro su arzobispo que firmó Estéban «obispo de Granada la vieja.» En otro tenido tambien en Toledo por san Julian, suscribió Juan «obispo de Granada la vieja.» Luego habia ó hubo Granada la vieja, Granada la nueva.

A pesar de la oposicion que hace Pedraza á la existencia de esta villa, que yo llamo barrio granadino, convencido por último, de la certidumbre de esta poblacion, dice en el capítulo 20. «Me conformo en que hubiese nueva y vieja Granada; pero en la vieja, que es Iliberia, residian los obispos, los antiguos españoles y cristianos viejós; y en la nueva estarian los judíos, pues estos no tendrían obispos.»

Debia Pedraza y sus demagogos haber reflexionado que los obispos de aquel tiempo eran para los paganos las personas mas despreciables y odiosas que habia entre ellos: que sus personas estaban continuamente en inminente peligro en las cortes: que Iliberia era corte de consideracion: que aun en dichos barrios eran fiscalizados, y carecian de todo brillo y prestigio: que no llevaban divisa alguna exterior de tales obispos: que se conducian y portaban como meros seglares, confundidos con la baja plebe, como lo hacen y siempre lo han hecho los obispos misioneros de la China, del Japon y las Marquesas, Conchinchina &c. Con estas ideas no hubiera extrañado Pedraza ni los demas, el que los obispos de Iliberia se nombrasen simultaneamente

de Granada ó de Iiberia; ni que Estruando residiese en Granada ó villa de los judíos, y no en Iiberia, barrio principal: que san Cecilio se firmase, «Cecilio, siervo de Dios obispo de Granada.» Como apareció firmada la relacion que el año 1588 se encontró en lo interior de la Turpiana, cuando se demolió para hacer la catedral. Hecho que está consignado en la lápida que hay en una de las columnas del trascoro, y ratifican los historiadores.

No se crea que la epístola del obispo de Iiberia á Luitprando, no tiene todos los caracteres de veracidad, pues es auténtica, y por lo tanto debe dársele todo el ascenso que reclama un documento de esta clase. Hablando de él don Enrique Flores en su historia de España en el tratado 37, capítulo 4.º tomo 12 se produce de esta manera. «Tractemundo, que yo llamo Regimundo, porque así lo expresa Sigeberto y Trithemio, se escribe con variedad.» Efectivamente Pedraza le denomina Raimundo; empero no hallando yo en el código emiliense, ni en el catálogo formado por don Pedro Gonzalez de Mendoza, arzobispo de esta ciudad, puesto entre los obispos iliberitanos ni á Regismundo, ni á

Raimundo, sino á **Tractemundo** en uno y otro; me persuado que su verdadero nombre fué el que mencionan dichos episcopios. Continúa **Flores** diciendo que por los años 957 era **Tractemundo** uno de los secretarios del rey de Córdoba **Abderramen III**. En este tiempo las críticas circunstancias políticas de su corte reclamaban una embajada muy suspicaz para la corte del rey **Othon**: en su consecuencia nombró el monarca para el desempeño de ella al indicado su secretario **Tractemundo**, sujeto capaz y á proposito para el buen éxito, al que le confirió el obispado de **Iliberia** que solicitaba. A su virtud pasó este después de consagrado obispo, á **Franfort** corte de **Othon**. **Luitprando** que florecia en aquella época, diácono ticinense, y que habia sido secretario del rey de Italia **Berenguerio**, comunicó con nuestro obispo **Tractemundo**. El que orientado de la sabiduría de **Luitprando**, le rogó escribiese una obra de los sucesos de **Europa**: á su consecuencia le prometió hacerlo y lo hizo entre los años 957 y 60, dedicándola á su amigo el obispo iliberitano. Así que el año 960 tuvo el placer el referido obispo de ver el cronicon de los acontecimientos políticos

de los emperadores y reyes de la Europa de aquel tiempo, el que tuvo en sus manos Sigiberto y Tritesmundo, sea el nombre Recesmundo, Tractemundo ú otro cualquiera de los enunciados; pues al modo que la iglesia aunque varíe en esta ó en aquella letra es una misma: así tambien el nombre del obispo.

De aquel suceso entre Tractemundo y Luitprando verdadero, se valió para sus ficciones el autor de los cronicones el año 1595, forjando uno nuevo con nombres de Luitprando ó Estruando, en que vació cuanto quiso amontonar en su cerebro. La obra auténtica y verdadera corre hasta hoy con la dedicatoria al mismo obispo. Basta lo mencionado y vea el que quiera á don Nicolas Antonio. Hasta aquí la letra de Flores folio 179 tomo 12.



DISERTACION VI.

Sobre el mismo asunto.



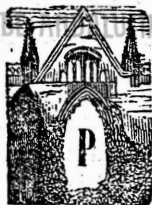
n vista de esto, he reconocido el sentir de **D. Nicolas Antonio** sobre esta materia, y me parece que esta gran controversia sobre los supositicios cronicones, no está suficientemente discutida, ni lo estará nunca. La elegantisima polémica acerca de la verdad de dichas crónicas, escrita por el maestro **Fr. Bernardo de Piña**, y apoyada por mas de doscientos escritores de toda la Europa, sostendrán en problema la autenticidad de las citadas crónicas. Así lo manifestó el tribunal de la **Sacra Rota** en 1659 fallando la competencia que tuvieron las dos iglesias de **Zaragoza** sobre la catedralidad que principia «sealo que fuere de la historia de **Dextro** y del epigrama de **Máximo**, cuya fe de sus autores ni aprobamos ni reprobamos &c.»

Es pues un hecho inconcuso que Granada é Iliberia fueron dos barrios, y que segun he sentado el primero estuvo en el distrito llamado hoy Albaicin, y el otro en el sitio llamado hoy Granada la vieja; y habiendo demostrado este aserto, paso á probar la localidad de Iliberia, barrio principal hasta Aben Alhamar.

DISERTACION VII.

Localidad de Iliberia:

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA



Para la perfecta inteligencia de los escritores, tanto árabes como españoles, quienes han tocado este punto topográfico con poca crítica á mi entender, ocasionando un caos en la historia local y revolucionaria de sus edificios, conviene hacer una reseña de las revueltas materiales ó físicas que ha padecido esta ciudad en diferentes épocas, á causa de sus incursiones, sin embargo de lo que concerniente á dicho objeto he referido.

He indicado que las voces de castillo, ciudad, fortaleza ó alcázar, lugar y alcazaba para los escritores antiguos han sido palabras sinónimas. Este lenguaje inexacto es el que conozco ha oscurecido la historia de esta ciudad en su parte física. El historiador árabe **Aben Rasis** dice que **Iberia** distaba de **Córdoba** sesenta mil pasos, y de **Sierra elada** seis mil: que era ciudad grande y rica: que en sus términos comprendia los castillos siguientes: **Jaen**, **Baeza**, **Loja**, **Almería** y **Granada**. Otro geógrafo grave describiendo el territorio de **Osuna**, se produce en estos términos. «Que habia en su comprension castillos populosos iguales á las ciudades; y hablando de **Segura**, dice que era un castillo colocado en el vértice de un gran monte, y de un vecindario igual al de una ciudad: así que es indudable la veracidad de mi anterior programa. El rey don **Alonso** como he dicho, es el que observo que escribió con mas propiedad sobre la situacion de **Granada**, diciendo «**Iberia** es en **Granada**: ó lo que es lo mismo, **Granada** es **Iberia**. **Juliano** tambien marca el terreno de **Granada** cuando dijo que la rodeaban cuatro rios; **Darro**, **Genil**, **Beiro** y **Mona-**

chil; ambos á dos hablaron con propiedad y dijeron lo que realmente ha sido, que es que esta ciudad desde su fundacion se ha compuesto de dos barrios, ó ha estado dividida siempre por el rio Darro en dos vecindarios. Una parte de ella se ha extendido desde la carrera de Darro, la Alhambra, y silla del Moro, hasta el rio de Genil por la parte de mediodia, y por poniente la Antequeruela, Realejo, Campo del príncipe y castillo de Vivataubin; y la otra se ha prolongado desde la cuesta del Chapi hasta el camino de san Diego, lindante con la muralla de san Cristóbal y puerta de Elvira.

Una y otra cordillera de cerros han padecido grandes destrucciones en su caserío. Empero mas particularmente la parte del Albaicin ó barrio iliberitano; no obstante que el barrio de san Cecilio, la Alhambra y las Barreras, llamado villa de los judíos, ha sido en épocas asolado la mayor parte, como haré ver en la serie de esta memoria. La division en dichos dos barrios de esta corte Granada é Iliberia es la que ha engendrado los elementos que han confundido á los cosmógrafos é historiadores; mas ha sido porque

no han reflexionado que sin embargo de la diferencia de nombres en sus barrios, siempre y en todos los siglos, el gobierno político, el civil y el eclesiástico ha sido uno é idéntico; lo que no se hubiera verificado si hubieran sido dos pueblos ó dos merindades independientes una de otra. Uno ha sido el rey de ambas vecindades, uno el gobierno municipal, uno el obispo, y uno siempre el jefe; luego una siempre ha sido la ciudad, ora se nombre con la denominacion de un barrio, ora con la de otro. Por este concepto todos los sucesos políticos, civiles ó eclesiásticos ocurridos desde la mas remota antigüedad, se han atribuido promiscuamente á Iliberia ó Granada; siempre en la opinion de que se hablaba de un solo pueblo, de una sola ciudad. Ciudad libre se llamó antes de los romanos, bajo de uno y otro nombre. Municipio Iliberitano Granatense, en el imperio romano. Sus obispos simultaneamente firmaban iliberitanos ó granatenses. Esto duró hasta el siglo XIII, en el que estando ya en desuso y sepultado en el olvido el nombre de Iliberia por los árabes, se llamó esta capital Granada simplemente; quedando tambien en silencio las palabras

Granada la vieja, nomenclatura usada por algunos obispos en sus firmas; esto aconteció en razon á que ya en esta época el rey Abuz Aben Abuz habia reunido los vecinos de ambos barrios bajo de un solo punto en el Albaicin.

El argumento mas urgente que hay para corroborar la asercion de que Iliberia estuvo siempre en el local ya enunciado son los monumentos, inscripciones, monedas y demas que se han encontrado en la Alcazaba, la Alhambra y otros puntos comprendidos dentro de sus muros, á causa de que estos monumentos lapídeos y de cobre, no han podido ser conducidos allí para efecto alguno en razon á su número, á la profundidad de donde se han sacado, al grande peso que alguno de ellos tenia, el que imposibilitaba su subida á la cúspide de dichas montañas, máxime cuando nunca han servido á nacion alguna para adornar, cimentar, ó construir murallas, aljibes, templos ó edificio alguno, pues jamas se ha visto obra alguna de esta clase fabricada con los mencionados monumentos. En su consecuencia referiré algunos, cuya legitimidad y autenticidad está justificada.

Una lápida dedicada á Furia Sabina

augusta mujer del emperador Marco Antonio, Pio, Felice, Augusto.

TEXTO LITERAL.

Furiae Sabinae tranquillinae.

AVG.

CONIVG. IMP. CAES. M. AN. TO-
NII GORDIAN. PII. FEL. AVG. OR-
DO. M. F. LOR. ILLI BERRI TAN.
DE VOTVS. NVMINI. MAIESTAS-
TIQVE. SVMP. TV. PUBLICO PO-
SVIT.

D. D.

Esta lápida se encontró sacando los cimientos de una casa detras del convento de santa Isabel la real. Era una columna redonda de casi dos varas de alto, y sobre ella una estatua de la emperatriz de cuello arriba de mármol blanco.

2.^a

IMP. CAESAR. M. AVR. PROBO PIO. FE. LIC. INVICTO.
AVG. NVMINI. MAIESTATI. QUE. PIVS. DEVOTVS ORDO.
MVNICIPI FLORENTINI ILLIBERRITANI.

TRADUCCION.

El piadoso y adicto cabildo iliberitano puso esta memoria al emperador César Marco Aurelio, Pio, Felice, Augusto.

Esta piedra estaba en la parroquia de san Nicolas frente del aljibe del Rey, sirviendo de quicio á la casa de un morisco: era blanca, cuadrada, de cinco piés de ancho y largo.

3.^a

En la calleja frente del aljibe del Rey habia otra piedra blanca como columna redonda, de vara de alto y rayada, que decia así:

LL. VI. CORNE.

NICIPI. FLORENTINI. ILLIBERRITANI. DEVOTUS ORDO.
NUMINI. MAIESTATI. QUE, SUMPTU.

PUBLICO POSUIT.

Esta estaba rayada ó borrada, segun

parece, en odio del emperador á quien se dedicó, porque fué ingrato para los granadinos, como Domiciano y Eliogáballo.

4.^a

Otra piedra se encontró en la Alhambra junto á la torre de Comares, que decía así:

IMP. COES. M. AURELIO. PROBO, PIO, FELICI, INVICTO.

AUG. NUM. MAYEST. QUE, DEVOTUS.

ORDO. ILLIBER. DEDICAT.

D. P. de la Alhambra y Generalife
CONSEJERIA DE CULTURA

UNTA DE ANDALUCIA

TRADUCCION.

El leal cuerpo del Iliberia dedica esta memoria á la deidad majestad del emperador César Marco Aurelio Probo, Piadoso, Feliz, Augusto.

5.^a

Otra piedra se encontró tambien en la Alhambra, que de puro gastada no se pu-

do leer, y lo que se entendió es lo siguiente:

SER. PERSIUS. OB. HONOREM. VI. VIRATUS. FOR. II.
BASILI. CAI. III. CONS. I. TER. BLICIS. HOSTIBUS.
PECUNIA. SUA. EX. V. NAYADI. RESTITUTIS. NATASDI.

6.^a

Otra habia sirviendo de pilastra de una torre que creo ha de ser la que está junto al Cubo de la Alhambra, y decia así:

IMP. CAOE. M. AURELIO. PROBO. PIO. FELICI. INVICTO.

AUG. NUM. MAIESTATI. QUE DEVOTUS.

ORDO ILLIBERR. DEDICAT.

TRADUCCION.

La fiel municipalidad de Iliberia dedica esta memoria á la deidad y majestad del emperador César Marco Aurelio Probo, Pio, Felice, Augusto.

Junto de la Cartuja habia una lápida que decia así:

ILLIB. VESP. INHON. HIEROS. BELLI. DELIT.

GEN. HUMAN.

TRADUCCION.

Esta lápida puso esta ciudad al emperador Vespasiano, por la toma de Jerusalem. Alegría del género humano.

De aquí quiere Pedraza deducir que Granada no fué fundacion de los judíos, porque si hubiera sido, no hubieran honrado á Vespasiano con semejante inscripcion: pero Pedraza nunca quiso entender la situacion topográfica de la ciudad. El barrio iliberitano de ella, en donde residen las notabilidades políticas y civiles, el poder militar y la riqueza estaba poblado de gentiles, quienes aborrecian tanto á los cristianos como á los judíos; así que nada les embarazó el barrio granadino, ó los hebreos de la villa de los judíos para solemnizar el triunfo de Vespasiano; así como no impediria hoy en Constantinopla la celebridad de un triunfo ganado por los turcos á los hebreos, el barrio que existe en ella de judíos.

DISERTACION VIII.

Continuacion de los monumentos.



no de los monumentos mas célebres que se contenian dentro de los muros de Iliberia es el templo de la diosa Nata, colocado en santa María de la Alhambra. Fué esta, segun parece, hija de la reina Iliberia y Espero su marido. Su hermosura, gracias y sabiduría la hicieron célebre entre los paganos: poseia la astrología y la magia, ciencias en aquel tiempo muy estimadas. En su consecuencia, despues que falleció la deificaron, colocándola en el catálogo de los dioses. Con este motivo, en el area que ocupa la parroquia de santa María la erigieron un templo, el que elevaron á capitolio poniendo en él los ídolos preferentes de sus cultos. En las excavaciones que se han hecho en todo el indicado sitio se han hallado dos grandes estatuas de cuerpo entero de mármol blanco, la una de Apolo y la

otra de Venus, hechas por algun cincel exquisito. Tambien se halló otra de Mercurio, con otras mas pequeñas de sátiros: cuyos ídolos fueron trasladados á la casa real de Castilla, y tal vez se conserven. Pues dice don Fernando de Mendoza que los gentiles los enterraron desde el tiempo del concilio iliberitano. Efectivamente este concilio, hablando del mencionado capitolio, dice en el cánon 59 estas palabras: «Que ningun cristiano suba al capitolio á sacrificar á el ídolo, ó á ver los sacrificios; y el que lo hiciere haga por diez años penitencia.» Cánon 40 «Que los fieles no reciban lo que se hubiese sacrificado á los ídolos, pena de cinco años de comunión.» Cánon 41. «Que los señores no consientan á los siervos adorar los ídolos » Tambien dice el cánon 50 que el cristiano no coma con los judíos; y el cánon 49 «que los que tienen heredades no permitan que los judíos bendigan los frutos.» Y en vista de estos testimonios ¿habrá quien dude de la existencia de los dos barrios en el mismo é idéntico terreno que hoy tiene esta ciudad de Granada? Solo la pertinacia ó ignorancia podrá no tener evidencia moral de la certidumbre de lo expuesto.

Otra piedra se encontró en la torre del Agua por umbral de una puerta que parecía haber sido base de alguna estatua que decía así:

SERVIUS PERSIUS, OB HONOREM VI. VIRATUS. SUPPLICIUS. POSTHUMUS PECUNIA SUA EXTRUXIT. NATAIDI.

TRADUCCION.

Servio Persio, en memoria de la honra que se le dió en su sexto gobierno, y Sulpicio póstumo, levantaron á su costa esta estatua para colocarla en el templo de Nata.

Otras muchas lápidas se han hallado, tanto en el Albaicin como en la Alhambra, pero mutiladas ó hechas pedazos, pues los árabes cuantas hubieron á las manos las destrozaban.

Tambien se sacaron de las excavaciones hechas por órden del gobierno, una pieza de barro semejante á las lucernas y un vaso con signos sacrificales. Cuatro piezas

*

de metal semejantes á la punta del dardo. Tres cajas chicas encarnadas con distintos adornos femeniles. Una porcion de plomo de figura de caño. Un jarro chico con varias lucernas, todas de barro. Once monedas, unas de cobre y otras de bronce; las diez romanas del alto y bajo imperio. Diez porciones de piedra desgajada de una lápida ó columna que trataba de Valerio Vegeto consul florentino iliberitano. Nueve pedazos de piedra de columnas, pedestales y capiteles con diferentes letras latinas, legibles solo la palabra *Silvinus*. Diez y nueve fragmentos de piedra blanca de piés, manos y residuos de estatuas y cornisas. Un cilindro de piedra de vara y media de alto y dos tercias de diámetro con esta inscripcion en latin: «*Memoria dedicada por decreto de los decuriones Apublio, Manilio, Urbano, hijo de Publio de la tribu galeria. Un pedestal de piedra de dos cuartas y media de grueso con una inscripcion dedicada á Publio Cornelio. Así mismo se sacaron fuera de la Alcazaba los monumentos siguientes.*

Una parte cilindaria ó columna de una vara de longitud y tres cuartas de diámetro con una inscripcion que decia: «*Consu-*

lis florentini Illiberitani, decreto decurionum; que en castellano se lee: á los cónsules del florentino iliberitano, por decreto de los decuriones.

Otra piedra blanca de mármol de vara de largo y media de grueso con cornisa y estas palabras: Basilicæ et postibus. A la Basílica y posteriores. Otra con esta inscripcion: Quintus Cornelius Quinti filius: Quinto Cornelio, hijo de Quinto. Estos monumentos que se extrajeron por órden del Sr. don Carlos III entre los años 1754 al 63 están calificados de auténticos por la academia real de París, y otros sabios españoles y extranjeros como tengo indicados en el capítulo primero de esta memoria.

Así mismo se encontró junto del aljibe del Rey que parece fué frontispicio de algun templo. Lo que se leía en él era lo siguiente.

ORT. ET BASILICAI, BIF. CILIS
II POSIBUS.

De cuyas pocas letras solo puede inferirse que hubo un templo en dicho punto, el cual tal vez seria el que bendijo san Ceci-

lio, y donde se celebró el concilio iliberitano. Este trozo de piedra se halló en la casa que llamaban del Tesoro en dicho barrio, en cuyo sitio se hallaron tambien varias columnas magníficas y losas muy grandes, que una sirve de pié á la cruz que está en la placeta de san Nicolas. Por manera que los gentiles tenian dos templos dentro de la cerca, el uno este, que despues fué para los fieles la iglesia mayor, y el otro en la Alhambra, en lugar de la iglesia de santa María: por esta causa dice el concilio. «Prohibendi nequis christianus, aut gentilis ascendat causa sacrificandi ad idolum capitolis.» Ningun cristiano ni gentil suba á sacrificar al ídolo al capitolio: prueba ostensible de que el capitolio estaba en la altura de la Alhambra, porque si así no hubiera sido, hubiera dicho, ninguno baje, y no ninguno suba.

La invencion de las monedas halladas dentro del círculo de la cerca, atesta igualmente de un modo positivo é innegable la certidumbre de mi programa. Segun Ambrosio de Morales y otros, el año 1624 arrasando un edificio antiguo, se hallaron en la Alcazaba en el barrio iliberitano varias monedas de cobre del tiempo de los roma-

nos y de los godos. Una con la inscripcion «**Antonia Augusta**, mujer de **Druso** y madre del emperador **Claudio**. Otra de cobre con una cabeza romana. Otra de plata con una cabeza coronada y una letra por un lado que decia **Pietas**; y en el reverso **M. Herenii**, alabando la piedad de **Marco Herenio**, patricio romano. Otra grande dorada y primorosa del emperador **Neron** que por el anverso tenia su rostro coronado de laurel y su nombre, y por el reverso una mujer sentada. Este gracioso emperador mandaba el año cincuenta y cinco del nacimiento de **Jesucristo**. La mujer armada significaba la ciudad de **Roma**. Otra de laton que tenia por el anverso el busto de este emperador, y por el reverso dos lanceiros á caballo con un letrero que decia: *Decursus* ó carrera. Este juego de caballos en el circo era una de las diversiones de los nobles. Una se encontró de azófar que por un lado tenia á **Domiciano** que imperó el año 80 despues de **Jesucristo**, y por el otro se veia una figura humana. Otras dos se hallaron tambien, una del emperador **Nerva** y otra de **Claudio**. Todas estas monedas estaban enterradas junto al aljibe del Rey en lo mas alto del albaicin, donde estuvo

realmente y en un principio Iliberia, que como municipio libre y exento de la jurisdiccion romana, su senado batia moneda y la sepultaba en los grandes edificios para memoria de los fundadores y de los emperadores que á la sazón reinaban. Refiere Morales de una monedá de Gundemaro, rey godo, que por un lado decia Gundemarus Rex, y por el otro Pius Eliberi, acuñada el año 614. Otra decia Suintila, Rex, Pius Eliberi, acuñada el año 623. Estas monedas no se acuñaban sino cuando los municipios recibian de los reyes algun beneficio ó gracia particular. Prueba inequívoca de que Granada para los romanos y godos fué ciudad digna de alta consideracion; y de que habiéndose hallado aquí y no en otro punto las dedicaciones de las piedras romanas, que por su extraordinaria gravedad no era fácil su movilizacion, y las monedas de romanos y godos Iliberia estuvo en el area de esta ciudad y no en otra parte.

Otro de los monumentos antiquísimos que se contenian dentro de las referidas cercas era la torre Turpiana, cuya construccion la hacian algunos anterior á los romanos; mas otros quieren que se edifi-

case en tiempo de Turpion Antistitio, el cual cuando Julio César vino á España el año 85 despues de la fundacion de Roma, con título de cuestor le trajo consigo, quedándose despues de gobernador de la Bética. Esta torre se derribó el año 1588 como lo dice la lápida que existe en su lugar en la catedral de esta ciudad. En ella se asegura se halló en la parte superior un pedazo de toca de Nuestra Señora, y un hueso de san Estéban proto mártir, dado á san Cecilio por san Dionisio areopagita senador de la república de Aténas. Era arzobispo de esta ciudad don Juan Mendez de Salvatierra.

El mismo pensamiento corrobora el martirologio romano pues dice así: «Hoy nos ofrece la iglesia el nacimiento de san Cecilio, el cual habiendo convertido á la fe católica grande multitud de personas murió en Iliberia con una muerte gloriosa. En cuya localidad, destruida Iliberia le sustituyó Granada.» Esta ruina de que se hace mérito en esta leccion la ejecutaron los romanos, y sobre dichas ruinas edificaron los hebreos un pequeño barrio, poniéndole el mismo nombre que tenia su villa ó barrio granadino, que en su idioma

fué Hiznarimon, que significa el alcázar del Granado ó de la Granada. En una palabra, Granada la nueva, ó como le llamaron los árabes alcázar cadima, esto es, fortaleza antigua, y sobre los vestigios de esta poblacion edificaron los árabes otros edificios ó vecindario que llamaron Alcazaba cid ó Alcazaba nueva por los años 1006.

Este respetable documento testimonia que Granada ocupa hoy el mismo lugar de Iliberia.

Ultimamente no haciendo historiador alguno distincion entre Iliberia y Granada de su autoridad pública, legislacion, jurisdicción, ciencias, literatura, artes, comercio, marina, ejércitos, política, policía y estado eclesiástico, debe quedar fuera de disputa y sentado como axioma, que Granada é Iliberia han sido dos barrios constituyentes de esta encantadora capital, paraíso de la tierra como dice Abentarie, la mas célebre entre las ciudades de Andalucía en boca de Plinio, la mejor de España como escribe Lucio Marineo, y la mas hermosa de la península, en expresion de Ambrosio Calepino.

DISERTACION IX.

Etimología del nombre de Granada.



obre el origen del nombre de Granada se ha escrito con mucha variedad. Unos dicen que porque esta ciudad fué en donde la primera vez plantaron los africanos el árbol de las granadas se llamó Granada: otros, que porque se asemejaba su construcción á la granada á causa de que antiguamente cada tribu ó parroquia ahora, estaba murada, y todas ellas dentro de un muro general. Otros recurren á la grana que abundaba aquí mucho, y de grana y da se compuso la voz de Granada. No ha faltado quien diga que se llamó Garnata. Gar que significa cueva y Nata nombre propio de la hija de don Julian, la famosa Caba, como diciendo que Garnata era la cueva de la Caba. Zurita dice que los que vinieron con Tarif le pusieron ese nombre de una sierra llamada así en Damasco. Y en tanta varic-

dad de pareceres yo digo que los hebreos que la fundaron le pondrían un nombre de su propio idioma y no de idioma de otra nación. Así pues le nombraron **Izna Rimon** que significa alcázar de las granadas ó de los granados. Tampoco los árabes pudieron llamarle **Granada**, porque **Granada** no es palabra árabe; así que la nombraban **Hiznarromin** que significa el castillo de la granada: porque **Izna** en hebreo y árabe significa población ó fortaleza, y **romin** y **rimon** el granado ó la granada. Los españoles ó naturales de aquí eran los que decían **Granada**; pero las demas naciones expresaban el concepto ó la idea de la palabra, como ya he dicho, en su propio idioma; por lo tanto los romanos le llamaban **Granata**. Ya he referido que en **Granada** y en casi toda **España** desde la division de las gentes ó descendencia de **Noe** se han hablado muchas lenguas, tanto en tiempo de los árabes como en el de los romanos y demas invasores: así lo dice **Estrabon**, **Josefo** y los escritores griegos. En tiempo de **Augusto** se hablaban nueve lenguas: la española antigua, la cantábrica, griega, latina, caldea, hebrea, valenciana, catalana, celtibérica, de la que dice **Plinio** que habia

venido á la Andalucía de la Lucitania; y en tiempo de los árabes y del rey Wamba eran diez las que poseian los naturales de este reino.

No siendo todos los autores que han tratado de esta materia de la opinion manifestada, objetan contra la antigüedad de Granada, su localidad y demas puntos de mis programas, varias dudas y argumentos que me es indispensable resolver y aclarar.

Consiguiente á esto digo que Granada ó Iliberia nunca ha estado en la sierra de Elvira.

Esta sierra que segun Mármol, corrompidamente se ha llamado de Elvira, pues los árabes la llamaron Gebel Elveira, que quiere decir tierra de poco fruto porque no tiene agua, leña ni yerba. Esta sierra que le nombran otros sierra de los Infantes, porque residieron algun tiempo en Atarfe el hijo y nieto del rey don Alonso el sabio, era un conjunto de mas de cien lugares como refiere don José Antonio Conde en su obra titulada Dominacion de los árabes en España. Dije en un principio que el rey Ibero edificó en la sierra de Elvira una ciudad que llamó Iberia. Esta sin du-

da en la sucesion de los siglos se fué extendiendo y multiplicándose sus moradores; por manera que se engrandeció hasta tener reyes. Cien pueblos dice Conde en su historia obedecian en esta época á **Muhamad Ben Alha el Llandani**, conocido entre ellos por **Asomor**, oriundo de gente antigua y valerosa. Esta comarca estaba dividida, aunque pequeña, en bandos y facciones: con este motivo dieron en una de las revoluciones que con frecuencia tenian, el título de rey á **Asomor**; en razon á que con su grande política supo distinguirse entre todos en estas épocas anárquicas, pues los pueblos hallaban en él el amparo y defensa contra las violencias y robos de aquellos ánimos feroces. En los últimos dias del reinado de **Abdalá**, quiso este influido de su ministro ó walí sujetar esta tribu amantísima de su independendencia. Al efecto entró en transacion con **Asomor** y lo hizo alcaide de la ciudad de **Alhama**. Mas como llegase el tiempo de recaudar los tributos, un wasir con una banda de soldados vino á **Elvira** á hacer efectiva la recaudacion: alzáronse los pueblos, y tomando las armas acometieron á las tropas y mataron la mayor parte de ellas. En se-

guida forzaron á Asomor para que los acaudillase diciéndole que ellos no tenían otro defensor. Fortalecieron á Baza, Albuchera Tagela y otras fortalezas. De este modo se prepararon para resistir al poder del orgulloso Abderramar rey de Córdoba el que irritado de esta insurreccion, y mas de la perfidia de Asomor marchó inmediatamente contra Elvira á la cabeza de un cuerpo de tropas compuesto de caballeria é infanteria de Ecija, Bolcuna y Algardat. Apenas los elviros (adviértase que en toda esta relacion no se nombran á los iliberitanos ni á los granadinos) tuvieron noticia de esta marcha, cuando se ocultaron en las Guájaras y fragosidades inaccesibles de la sierra. Ocupó el rey las principales fortalezas; y viendo que por ninguna parte aparecian los rebeldes se fué á Jaen. Sabida por estos su retirada, salieron á continuar sus correrías. Dieron un ataque al wali Obcidala, bajo cuyo mando habia dejado el rey una division para que los persiguiese, y le derrotaron completamente. Esta victoria los hizo mas tenaces en la guerra. Ultimamente despues de muchas acciones con fortuna varia, Abderraman los encerró con su caudillo Asomor

en la ciudad de Alhama: púsoles cerco, derribó sus muros, incendió sus puertas y entró en la fortaleza con alfanje en mano, á pesar de la horrorosa resistencia de Asomor. Fueron pasados á cuchillo los que quedáron vivos, y á Asomor que estaba medio muerto mandó descabezarlo. Este suceso fué en el año de Cristo 923 y 311 de la egira. Luego dice el señor Conde que pasó el rey Abderraman desde Alhama á Granada donde se detuvo porque esta ciudad le agradaba sobremanera. Si despues de la expedicion contra los elviros pasó á Granada Abderraman, está probado hasta la evidencia que Granada no estaba en la sierra Elvira, y aun cuando se hayan encontrado posteriormente en las excavaciones hechas lápidas, medallas y cimientos de grandes fortificaciones, esto probará que hubo como en realidad fué así, una tribu ó una poblacion de consideracion. Porque á la verdad cien pueblos como dice Conde, no es sociedad despreciable, aun cuando no estaban murados. No dice Mármol de todos estos monumentos antiquísimos, que hubiese alguno en donde constase que Granada ó Iliberia hubiese estado allí. Solo

si asegura que esta grande poblacion la destruyeron poco á poco los árabes cordobeses, y que no quedó de ella mas que Pinos puente, pues un castillo que habia junto al rio Cubila lo acabaron de demoler los reyes católicos quando tomaron posesion de esta ciudad.

Aun puede hacerse otra reflexion muy obvia y muy convincente en apoyo de la verdad de lo dicho. Es comun sentir de Mármol y de todos los historiadores que san Cecilio fué procesado en Iliberia, y martirizado en el monte Santo ó Ilipulitano. Siendo esto cierto como lo es, no pudo Iliberia ó Granada estar en la sierra Elvira, porque no es creíble que desde ella viniesen al monte Santo á quitarle la vida, y anduvieran dos leguas y media para este acto de justicia. Jamas se ha verificado en ninguna nacion ni en tiempo alguno, que los reos se hayan ajusticiado á dos leguas y media de la capital. El año segundo del imperio de Neron fué el martirio de san Cecilio: los romanos acostumbraban á quitar la vida á los reos quando mas á una milla de distancia de las ciudades, como lo hicieron con nuestro Señor Jesucristo y los ladrones, pues el monte Calvario dis-

taba poco mas ó menos una milla de Jerusalem: así pues la conduccion de san Cecilio al monte Santo desde Elvira para quitarle la vida, es un absurdo; y lo mismo el aserto de que Iliberia estuvo allí.

Ademas, ni en Elvira ni en sus contornos se celebró el concilio iliberitano. Los naturales de Pinos jamas han oido de sus antepasados semejante especie, ni tienen tradicion de ello; no así en esta capital, que designan sus vecinos hasta la casa donde se reunió este respetable congreso. Dice Mendoza que Iliberia fué tomada por luengo cerco en razon á la fortaleza de sus muros. Elvira nunca ha tenido segun todos los anticuarios muralla alguna; así pues en las irrupciones que hizo Abderraman III y las que posteriormente hicieron los cordobeses y los ejércitos cristianos, no se hace mencion que tuviesen que batir muro alguno. Conde dice que cuando entraban los enemigos en esta merindad, los naturales se escondian en las guájaras y grutas de la sierra; sin duda porque no tenían aquellos pueblos defensa alguna. Aquí en Granada existen aun sus torreones y antiquísimos baluartes. Iliberia fué parcialmente destruida segun se refiere en la

segunda leccion del breviario de esta santa iglesia granadina, y reemplazada su posicion con Granada. Nada de esto se dice de Elvira por historiador alguno. Tambien se menciona de Iliberia que fué reedificada y hermoseedada por los vándalos; y tampoco se hace mérito en la historia de esta reedificacion verificada el año 412 respecto de la tribu elvirana. En Iliberia habia un templo dedicado á la diosa Nata, y á los cristianos bajo graves penas se les vedaba subir á él por el concilio predicho. Pero de que en Elvira haya existido este templo ni otro monumento gentílico no hay escrito que lo refiera. Los godos reconocieron siempre en esta ciudad la existencia de Iliberia y no en la sierra de Elvira, y aquí fué donde en el sitio del capitolio se edificó la Basílica de san Estéban, sita en la Alhambra. Ultimamente Elvira jamas ha tenido silla episcopal, é Iliberia ó Granada desde san Cecilio siempre la tuvo. En ninguna parte consta que los compañeros de san Cecilio fuesen martirizados en Elvira, y es notorio que sufrieron el martirio en Iliberia ó Granada. En esta hubo corte y reyes, y Elvira jamas ha tenido ni lo uno ni lo otro. Ultimamente El.

*

vira nunca fué municipio ni ciudad confederada en tiempo de los romanos. Granada ó Iliberia siempre lo fué.

DISERTACION X.

Respuesta á las objeciones sobre esta materia.



o faltando autores que pongan la fundacion de esta ciudad en tiempos mas modernos que en los demostrados, conviene hacer una reseña del modo y época en que ocuparon ó conquistaron esta capital los fenicios, ademas de lo que hasta de presente he manifestado.

Aunque don Cárlos Romey sienta en su historia de España que los fenicios jamas se empeñaron en señorear soberanamente la península, y que siempre se mostraron vecinos apacibles y generosos, no fué así; pues vinieron con poderosas armadas, movidos de la abundancia, apacibilidad y hermosura de la Bética ó Anda-

lucía, cuya riqueza era conocida en todo el mundo, porque los andaluces surcando los mares, oceano y mediterráneo, navegaban hasta Jope y Palestina, llevando en sus naves las producciones de este país, como era púrpura, lana, lino, cáñamo, esparto y otras varias y volvían cargadas de bálsamos y diferentes mercaderías. Parece cierto que edificaron primeramente la ciudad de Cádiz, no porque no hubiese habido allí antes población, pues Hércules desembarcó en dicho punto antes de los fenicios, y otras muchas naciones; según lo comprueban los diversos nombres que ha tenido esta plaza como son Cádiz, Gadir, Continusa, Tartesio, Heraclea, Erilitia y Aphodrisa; así que lo que hicieron sería ampliarla ó reedificarla.

La entrada de estos traficantes fué como la de todas las naciones marítimas, con dolo y perfidia. Con pretexto de comercio crearon relaciones amistosas é interesadas, conquistando las voluntades de los incautos granadinos y demás andaluces con especialidad las de los ricos: estos les dieron permiso para establecer algunas colonias y factorías, con cuya licencia se adelantaron á edificar plazas y fuertes con una política

suave, hasta que corriendo el tiempo se hicieron dueños de todo, de tal manera, que de amigos se trasformaron en soberanos despóticos. Apurado el sufrimiento de los granadinos y sevillanos al verse regidos por un gobierno tan inicuo tomaron las armas y destruyeron y arrasaron sus fortalezas y colonias, pasando á cuchillo á todos los fenicios que no pudieron escapar, en castigo de su perfidia y felonía. Este fué el resultado de la irrupcion de los fenicios de nuestra península cuya ocupacion duró unos 40 ó 50 años. De sus obras no quedan en esta ciudad mas que la torre de la Alhambra llamada de los cuatro picos; en opinion de algunos el puente de Genil antiguo, torre Bermeja y tal vez la calle de los Damasqueros y algunos vestigios ó restos de las murallas del Albaicin. Está pues demostrado contra Florian de Ocampo y otros historiadores modernos que la construccion de Iliberia ó Granada no fué en el período de la dominacion romana. Instan no obstante lo dicho afirmando que hasta despues de la venida ó muerte de nuestro Señor Jesucristo no hubo judíos en España, y de consiguiente no pudo ser fundada por ellos Granada. Objecion ri-

dícula hija de terquedad ó de falta de instrucción. He referido el texto de Estrabon y otros historiadores coetaneos, los cuales aseguran que Granada ó Ilberia con la mayor parte de los pueblos de Andalucía fueron edificadas por los fenicios; y ahora añado que Rases escribió en el siglo X, Juliano en el VI y Mendoza en el XVI. Todos tres es notorio fueron escritores ilustres y están tenidos por veraces, instruidos y literatos, y escribieron lo contrario de lo que dicen los impugnadores, autores mucho mas modernos que ellos. Por esta razon, siguiendo las reglas de buena crítica, no merecen el crédito que aquellos. Además, prescindiendo de la opinion de Matute, que dijo que Granada fué fundada por Noé en honor de su hija Grana la que le puso Granada, hay otras muchas razones por las que con toda certeza moral, puede creerse que la fundacion de Granada fué anterior á la dominacion romana. Es preciso ser fanático por la propia opinion, ó ignorar las primeras nociones históricas para sentar semejantes teoremas. Un ilustre cosmógrafo advierte á los historiadores para su instruccion. «Que en las historias y geografías de la antigüedad ha

jo del nombre de fenices se comprenden tambien los hebreos ó judíos; para que entiendan que muchas cosas en que los fenices son celebrados, no lo sean porque no son suyas sino de los judíos. Estrabon dice que algunos dividian la Siria á donde cae Palestina en celosirios y fenices, conforme lo cual es necesario que la Judea sea parte de Fenicia, porque cae mas cerca de esta provincia que de Closiria, y aun dicen que judíos y fenicios vivian todos mezclados. Kenlo poeta antiguo hablando de los judíos que iban en el ejército de Gerges, llama á la lengua hebrea fenicia. San Agustin afirma que los fenices y hebreos no se diferencian en el lenguaje sino es en las letras con que escriben. Herodoto hablando de las naciones que se circuncidan nombra á los sirios y fenices, entendiendo bajo de estos apellidos á los hebreos, porque como dice Josefo historiador judío. «De todas las naciones que viven en la Palestina solo los judíos se circuncidan.» Teofrasto llama ley de los tiros á la de Moises, los tiros eran de una ciudad principal de los fenicios. De todo lo cual se infiere que cuando los autores antiguos tratan de la navegacion que los fenices y

en especial los tiros y sidonios hacian á España con estos apellidos entienden tambien los hebreos.

Todos convienen en que los fenicios que vinieron á las Andalucías eran de Tiro, y lo escribe Quinto Cursio tratando de los hechos de Alejandro Magno. Estrabon haciendo la descripción de la Tiria y la Sidonia famosas ciudades de Fenicia, dice que tuvieron colonias en Africa y España. Lo mismo aseguran Marco Barron, Plinio, Justino y Solino, cuando vinieron los fenicios á España bajo las órdenes del general Tiro. Por otro concepto los fenicios ó hebreos siempre han procurado vivir fuera de la capital, ó en barrios separados de ella. Esto consta de la historia sagrada y profana. A Ananias le dijo el Señor. «Vé á la calle que llaman Derecha y busca á Saulo en la casa de Judá, es decir, en el barrio de los judíos. Igualmente Filon hablando de los judíos que estaban en Roma, escribe que vivian á la otra parte del Tíber. Lo mismo refiere Estrabon de los judíos que vivian en Alejandría.» Que tenian señalada para su habitacion una parte de aquella grande ciudad, y lo mismo sucedió aquí con Iliberia, que el barrio Gra-

nada estaba fuera de los muros de Iliberia. Hoy se compone Granada de diferentes barrios, teniendo cada uno su distinto nombre, y no por eso son distintos pueblos ni se han fundado en un mismo tiempo, y lo propio sucede en todos los reinos. Así que era y es costumbre de esta nación tener en todas las ciudades un barrio determinado donde viven juntos. He aquí porque se llamó Granada villa de los judíos y porque estaba separada de Iliberia aunque próxima á ella. Así mismo se deja entender, el porque los obispos simultaneamente se firmaban obispos de Iliberia y Granada residiendo unas veces en Iliberia y otras en Granada, porque tan pastores eran de los gentiles, como de los judíos, y de consiguiente sus funciones ministeriales debian extenderse no menos á la casa de Israel, que al pueblo de los gentiles: ademas, que es muy verosímil que residiesen allí ó con ellos muchos de Iliberia.

Persisten aun los antípodas de nuestro teorema sobre la antigüedad remotísima de Iliberia ó Granada diciendo que cuando mas podrá creerse que la fundaron los judíos que vinieron con Nabucodonosor, pero no con Hércules. Esto verdadera-

mente es un efugio; porque no es verosímil que á la fuga del ejército de Nabuco, se quedasen aquí tantos judíos. El año 3396 del mundo segun la cronologia de Carrion reinó en Egipto Nabucodonosor, viviendo el profeta Daniel, cercó la ciudad de Tiro propia de los judíos ó fenicios. Estos que constantes en su proyecto de dominar la España habian cultivado extraordinariamente sus relaciones con los naturales, rogaron á los españoles les socorriesen en el inminente peligro de su patria: en efecto los granadinos y demas andaluces les auxiliaron contra el déspota, habiendo llegado con tanta oportunidad á Tiro que obligaron al babilonio á levantar el sitio, y marchar á Egipto que se le habia revelado: Empero habiendo tranquilizado á este y allanado todos los obstáculos de Africa, volvió victorioso las armas contra los españoles, resentido del auxilio que habian prestado á los fenicios. Llegó á Cádiz, hizo el mal que pudo, corrió este reino de Granada y toda la Andalucía, haciendo robos y presas y dice Josefo historiador judío que llegó hasta Toledo y aun mas allá; mas que por no perder su reputacion y la fama de sus victorias, viéndose ataca-

do ferozmente por los españoles andaluces, cargado de despojos se volvió á Babilonia. Esta venida la confiesan Pineda, Florian-do, Mariana y otros. De este hecho se infiere con evidencia que cuando vino Nabucodonosor ya estaba fundada Granada ó Iliberia.

Es muy de extrañar que haya geógrafo que asegure que la grande Ilípula de que hace mencion Tholomeo estuvo donde Iliberia ó Granada. Solo el Gerundense ha proferido semejante extravagancia, pues el comun sentir de todos los geógrafos é historiadores de esta capital es de que Ilípula estuvo inmediata á Granada; empero no que fuese la misma Granada. Dos Ilípulas refieren Plinio y Tholomeo. Ilípula minor, é Ilípula laus ó magna. El doctor Flores opina que la Ilípula vecina á Iliberia era la magna de Tholomeo, en virtud de estar el monte que Tholomeo llama Ilipulitano próximo á Granada, y porque la coloca al norte de las sierras de Granada. En este concepto, me parece que el pueblo ilipulitano estuvo en la posicion ó terreno que hoy ocupa el lugar de Pulianas en tiempo de los romanos; en razon á que en lo eclesiástico estaba sujeto al obispado de

Iliberia ó Gradada, como lo acredita la firma del presbítero ó cura de san Restituto que asistió y rubricó el concilio iliberitano, diciendo según Flavio Dextro. «S. Restitutus presbiter Ilipulæ in Hispania.» Este lugarcito según dos lápidas enormes que se hallaron entre Pulianas y Pulianillas, sin duda existió en dicho punto extendiéndose su jurisdicción hasta el monte Santo, y comprendiendo también los lugares de Jun y Calicasas. Decía una de ellas lo siguiente. «*La colonia patricia de los ilipulitanos, reina y diosa de la provincia Turdetana, gloria en otro tiempo del pueblo romano, y competidora de Cartago, la que mereció ser honrada de Pompeyo con honras extraordinarias, puso de consentimiento del senado, y dinero público en la plaza Archilana en el día solemne de las fiestas quincuastrias esta estatua con su base dorada, y gasto de noventa libras de plata á Cayo Antistio Turpion natural de la colonia de Ilipula, hijo de Cayo, y descendiente de los antistios antiguos patricios romanos, gobernador de España ulterior, nacido para el bien público; porque habiendo defendido su patria fiel y valerosamente, y vencido en batalla el ejército de los penos,*

desbarató á los enemigos, y los puso en huida en el campo de Illuna: cercó nuestra ciudad á su costa de muros que estaban por su antigüedad caidos y trajo el agua de diversas fuentes que recogió y juntó en una. A este buen ciudadano y defensor perpetuo, amado de la provincia y que tuvo todos los cargos honrosos de su republica por ser tan piadoso y provechoso para todos, para que siempre viviese la memoria de hombre tan agradable se mandó poner esta estatua en honra suya; habiendo tenido el cargo de ella en los dos gobiernos de Mario Aymilio, y Quinto Servilio, señalados para esto.» La otra piedra contenia la inscripcion siguiente. «Los naturales moradores recién venidos del pago de Yundenio, de Calicatro y de Teyutero, juntos con los de los arrabales, hicieron juegos y banquetes á sus vecinos en el dia de la fiesta llamada de los Capitales, porque así lo detreminó el ilustrísimo cabildo de la ciudad de Ilípula, cuando se mudó á otro sitio la villa de Pelignos y todos los moradores dentro de los muros, hombres y mujeres contribuyeron para el gasto, cada uno con un siclo.»

Esta inscripcion es particular, porque marca las localidades de Illora, Jun, Pe-

ligros y Calicásas, y declara que cerca de estos lugares fué el sitio de Ilípula. He omitido el texto literal por cuanto para los mas de los lectores es ilegible á causa de estar en latin abreviado, y las mas de las palabras con las iniciales no mas.

Estos monumentos nos instruyen de la diferencia que habia de colonia á municipio. Ilípula tuvo necesidad de pedir licencia al senado romano para hacer esta dedicacion, por cuanto era colonia, es decir, era una sociedad compuesta de ciudadanos romanos que con permiso del senado salian para fundar y avecindarse fuera de Roma; pero omnímodamente subordinados al imperio romano; no así Iliberia la cual no tuvo necesidad de impetrar licencia para ninguna de sus dedicaciones, porque era ciudad libre é independiente, empero conferada de Roma. Tenia su senado particular y se gobernaba por sí misma y segun sus leyes privadas.

DISERTACION XI.

Continúa el mismo asunto.



a ciudad de Ilípula fué destruída de resultas de la liga que hizo con Pompeyo, el cual como ya he dicho fué deshecho en Monda, en la horrorosa batalla habida entre este y Julio César. Iliberia segun Tito Libio, se confederó con Roma cuando Scipion vino contra Hasdrubal y su ejército cartagines, en razon á que noticioso de la superioridad de su enemigo porque habia alistado de los pueblos revelados á Roma en Extremadura y Andalucía cinco mil infantes y cuatro mil quinientos caballos, quiso Scipion engrosar su ejército con mas gente pidiendo socorro á Colcas señor de una provincia de Andalucía que entonces comprendia veinte y ocho pueblos. En estas circunstancias Iliberia unida con Colcas, se ofreció con toda su gente en favor de Scipion. Derrotado el ejército cartagines con su

general Hasdrubal, pasó Scipion á Tarra-
gona y allí recibió á todos los próceres es-
pañoles que habian estado á su devocion;
y para gratificar en nombre del pueblo ro-
mano tan relevantes servicios hizo muni-
cipio á Granada ó Iliberia, conservándole
la misma libertad que habia tenido con los
cartagineses á causa de haber seguido la
buena suerte de Halmilcar.

A pesar de que don Francisco Ber-
mudez de Pedraza sintió bien acerca de la
legitimidad de las referidas lápidas no han
faltado autores que lo contradigan, decla-
rándolas por supositicias, diciendo que era
un compuesto de varios pedazos de otras,
é insertados en ella y que Ilípula no habia
sido colonia, reina ni diosa de la provincia
Turdetana; añadiendo otros varios repa-
ros congruentes á manifestar que fueron
inventadas de nuevo. Aun quando este mo-
numento fuese apócrifo, que no lo califico
por tal en nada enerva la localidad de Ilí-
pula en Pulianas ó sus contornos, porque
siendo cierto, como lo es, que el monte
Santo ó Valparaiso se denominó por Tho-
lomeo y Plinio Ilipulitano, es casi cierto
ó del todo cierto que Ilípula de quien el
monte tomó su nombre, estaba á su falda,

así como la sierra de **Alfacar** tiene su nombre del lugar de **Alfacar** que está en el extremo de ella, y la sierra de **Loja**, la de **Alhama**; y en una palabra todas las sierras bajo de cuyos piés hay pueblos, tienen sus nombres idénticos á los pueblos contiguos.

No hay punto de tierra que no tenga su nombre y el nombre su origen, sépase ó ignórese. En **Granada**: la silla del **Moro**, la **Golilla de Cartuja**, **Quinta alegre**, las **Barreras**, la **Antequeruela**, **eras del Cristo**, **punto Verde**, **punto Colorado**, y otros infinitos, todos tienen su origen. Lo propio sucede en los cortijos, huertas y caserías, y fuera de aquí se verifica lo mismo en todas partes. De consiguiente ninguna falta nos hacen las lápidas para hacer ostensible el local de **Ilípula**, teniendo á la vista el monte **Ilipulitano**. Sin embargo diré algo contra las razones que alegan los antagonistas de la legitimidad de las indicadas lápidas. Habilidad por cierto es preciso tener para hacer de fragmentos de inscripciones un texto y contexto tan bien ordenado como el que ofrecen los citados testimonios lapídeos. Necesario es tener á la vista un grande depósito de piezas para formar tantas oraciones gramaticales, cada una con su